



ESPAÑA

⑩ ES	⑪ NUMERO	⑩ Y
	21	
	⑫ FECHA DE PRESENTACION	
	2,3,84	

1- JUN. 1985

MODELO DE UTILIDAD

⑬ PRIORIDADES:	⑭ FECHA	⑮ PAIS
⑰ NUMERO		

⑯ FECHA DE PUBLICIDAD	⑰ CLASIFICACION INTERNACIONAL
	G 09 F 15/00

⑱ TITULO DE LA INVENCIÓN
PANEL PUBLICITARIO

⑲ SOLICITANTE (S)
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
MADRID.- Plaza del Celenque, 2

⑳ INVENTOR (ES)
DON JUAN MANUEL NUÑEZ LLORET

㉑ TITULAR (ES)
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

㉒ REPRESENTANTE
DON JOSE PONS TORRES

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un panel publicitario, de constitución sencilla y de gran atractivo, que permite la utilización de sus dos superficies para la exposición de mensajes publicitarios o informativos.

5 El panel de la invención está concebido para la exposición de mensajes publicitarios o informativos impresos en soportes laminares, pudiendo disponerse dos soportes laminares, cada uno de ellos visible por diferente superficie del panel. Como puede comprenderse el mensaje de las dos láminas puede ser igual o diferente.

10 Otra ventaja del panel de la invención es la facilidad de sustitución de la lámina o láminas portadoras de los mensajes.

Además, el panel de la invención está constituido de modo que ofrezca una protección total a la lámina o láminas portadoras de los mensajes.

15 Debido a su especial constitución, el panel de la invención constituye un elemento decorativo, de gran atractivo, lo que redundará en su efectividad como elemento publicitario.

20 De acuerdo con la invención, el panel está constituido por tres placas transparentes adosadas entre sí y de igual contorno. De estas tres placas, la intermedia presenta una ventana central pasante que define, con la superficie adyacente de las placas externas, un alojamiento que está destinado a recibir la lámina o láminas publicitarias, las cuales serán visibles a través de las placas externas.

25 Las tres placas van montadas en un marco periférico en el cual al menos uno de sus tramos o lados es desmontable, para permitir la extracción de una de las placas transparentes, dando así accesibilidad al alojamiento en el que deben situarse las láminas publicitarias.

Preferentemente, la placa intermedia será de metacrilato, mientras que las placas externas serán de cristal.

30 De las tres placas que componen el panel, la intermedia y una de las extremas van fijadas al marco, mientras que la otra placa extrema puede moverse y extraerse, después de desmontado el tramo correspondiente del marco, para la colocación e intercambio de las hojas publicitarias.

El marco que sirve como elemento de fijación de las tres placas puede adoptar cualquier configuración, por ejemplo puede consistir en un perfil en U que abraza el canto de las tres placas. Los cuatro lados del marco pueden ir fijados entre sí por cualquier sistema, por ejemplo mediante tornillos, que permitan

5 desmontar uno de los lados para la extracción de la placa móvil.

En el caso de que el grueso de la placa intermedia sea superior al de las láminas publicitarias, entre dichas láminas puede disponerse un relleno, por ejemplo a base de cartón o similar, para conseguir un grueso, junto con las láminas publicitarias, aproximadamente igual al de la citada placa central.

10 Como aclaración de todo lo anteriormente expuesto, a continuación se hace una descripción detallada del panel de la invención, con referencia a los dibujos adjuntos, donde se representa una posible forma de ejecución, dada a título de ejemplo no limitativo.

En los dibujos:



15 La figura 1 es un alzado frontal de un panel constituido de acuerdo con la invención.



La figura 2 es una sección, según la línea II-II de la figura 1.

La figura 3 es una sección parcial, similar a la figura 2, pero a mayor escala.



20 La figura 4 es una vista lateral seccionada de una de las esquinas del marco del panel.



Como puede verse en los dibujos, el panel, de contorno preferentemente cuadrado, está constituido por tres placas transparentes adosadas entre sí, una intermedia, referenciada con el número 1, y dos externas referenciadas con los números 2 y 3. Las tres placas son de igual contorno y su espesor puede ser

25 igual o diferente.

La placa intermedia 1 dispone de una abertura central 4 que define, con las superficies adyacentes de las placas externas 2 y 3, un alojamiento 5 destinado a recibir uno o más soportes publicitarios laminares. La ventana 4 será preferentemente de contorno cuadrado o rectangular, aunque podría adoptar otra con

30

figuración diferente.

Las tres placas van montadas en un marco periférico 6, uno de cuyos lados, al menos, por ejemplo el lado superior 7, es desmontable por cualquier sistema.

De las tres placas citadas la central y una de las extremas irán preferentemente fijadas al marco 6, mediante cualquier sistema, mientras que la otra placa externa no va fijada a dicho marco. Con esta constitución, desmontando el lado 7 del marco puede extraerse la placa externa no fijada al marco, siendo de este modo perfectamente accesible el alojamiento 5, donde pueden situarse una o dos láminas portadoras de mensajes publicitarios o informativos. Estas láminas irán dispuestas con la superficies portadoras de los mensajes hacia afuera, de modo que al montar de nuevo la placa móvil, dichos mensajes sean visibles a través de las placas externas.

En el caso de que el grueso de la placa central 1 sea mayor superior al grueso de las láminas publicitarias 8 y 9, como se representa en la figura 3, entre dichas láminas puede disponerse un relleno laminar 10, por ejemplo, a base de cartón, de modo que dichas láminas publicitarias queden perfectamente adosadas a las superficies adyacentes de las placas externas, asegurando así una perfecta visión y aspecto.

De las tres placas, la central será preferentemente de metacrilato o similar, de modo que no presente problema alguno la ejecución de la ventana 4. Las placas externas serán de cristal, evitando de este modo que se produzcan rayas o pérdida de transparencia.

El marco 6 puede estar formado mediante un perfil, como se muestra en la figura 2, que define, en sección, un contorno cerrado 11 y una U 12 que abraza el canto de las tres placas. Cada dos perfiles consecutivos, como se aprecia en la figura 4, se unen mediante una escuadra 13, cuyas ramas se introducen a través de la zona tubular. La fijación puede asegurarse mediante tornillos 14. Extra- yendo los tornillos de fijación de uno de los tramos o lados puede éste desmontarse para extraer la placa móvil.

Sin embargo, el marco 6 puede adoptar cualquier otra constitución, con igual o diferente sistema de fijación de sus lados, sin salirse por ello del ámbito de la presente invención, ya que la característica esencial de la misma radica en la disposición de las tres placas, la intermedia con una ventana central, estando dichas placas montadas en un marco, uno de cuyos lados, al menos, es desmontable para extraer una de las placas externas, dando así accesibilidad al alojamiento 5.

Por lo demás, el marco 6 puede ser de naturaleza metálica, de madera, etc., coloreado o decorado de modo que realce el conjunto.

En cuanto a la fijación de la placa intermedia y una de las placas externas al marco puede conseguirse por cualquier sistema, por ejemplo mediante topes, por adición de sustancias adhesivas, etc.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.



REIVINDICACIONES

1.- Panel publicitario, caracterizado porque comprende tres pla-
cas transparentes adosadas entre sí, de igual contorno, de las cuales la placa inter-
media presenta una ventana central pasante que define, con la superficie adyacente
de las placas externas, un alojamiento en el que se dispone una o más láminas publi-
citarias, que son visibles a través de dichas placas externas; estando las tres placas
montadas en un marco periférico, uno de cuyos tramos o lados, al menos, es desmon-
table, para la extracción de una de las placas transparentes, siendo la otra placa
transparente y la placa intermedia fijas.

2.- Panel según la reivindicación 1, caracterizado porque el mar-
co comprende un perfil en U que abraza el canto de las tres placas, de las cuales
las externas son de cristal y la central de metacrilato.

3.- Panel según la reivindicación 1, caracterizado porque entre
las láminas publicitarias se dispone una placa o lámina de relleno, a base de cartón
o similar, cuyo grueso, más el de la lámina o láminas publicitarias, es aproximada-
mente igual al grueso de la placa intermedia de metacrilato.

4.- Panel publicitario, todo ello tal y como queda sustancialmen-
te descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por
una sola cara.

Madrid, 2 de Marzo 1.984

[Handwritten signature]

[Faint stamp: JOSE...]



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

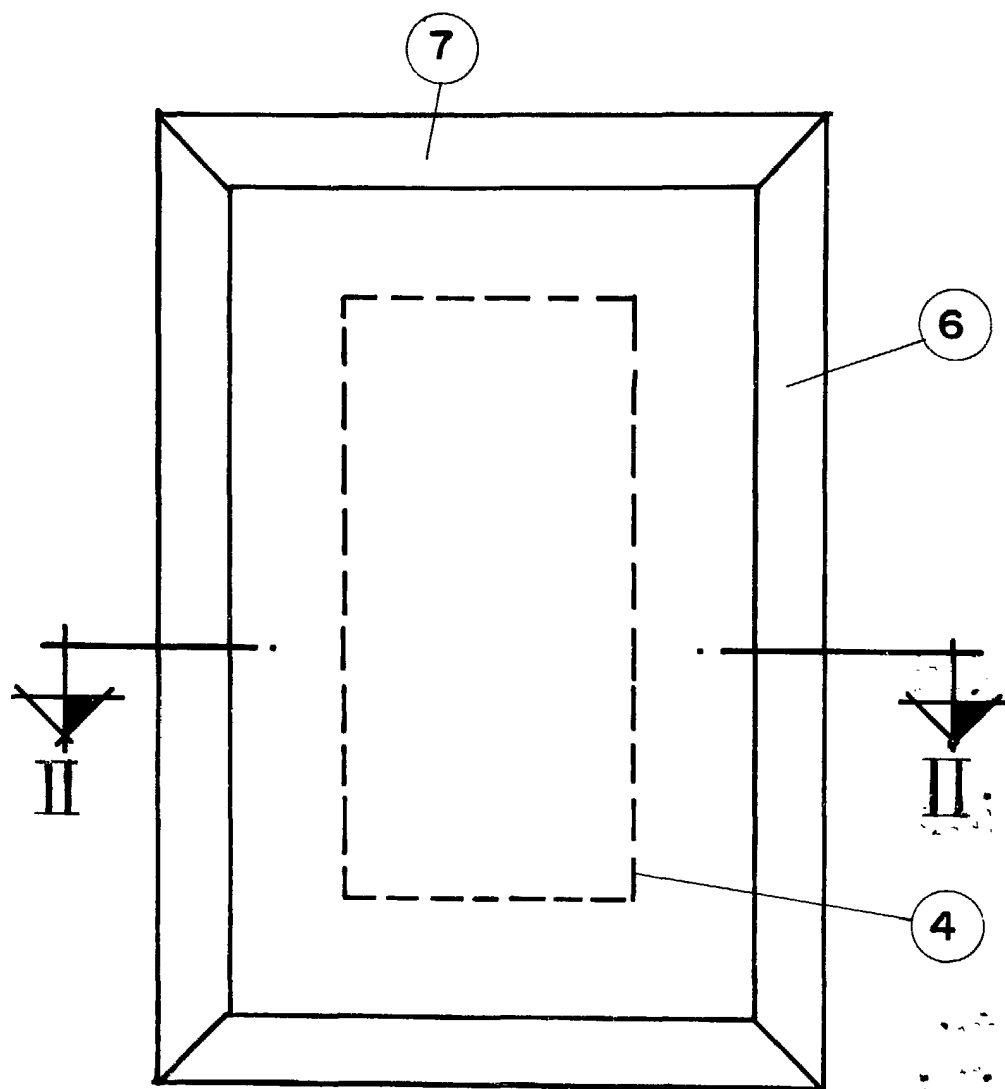


FIGURA - 1

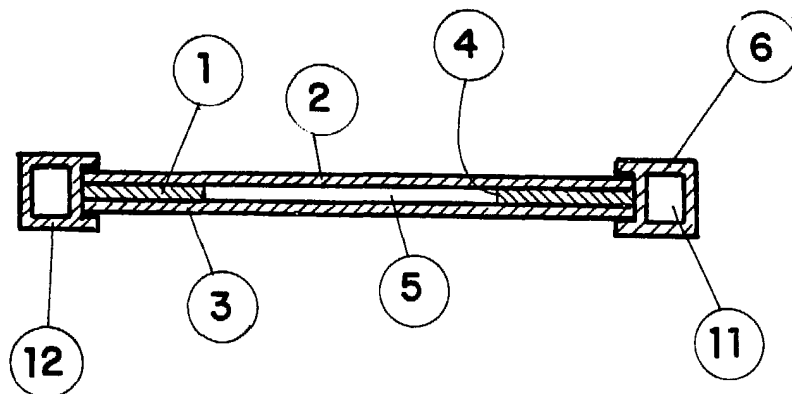


FIGURA - 2

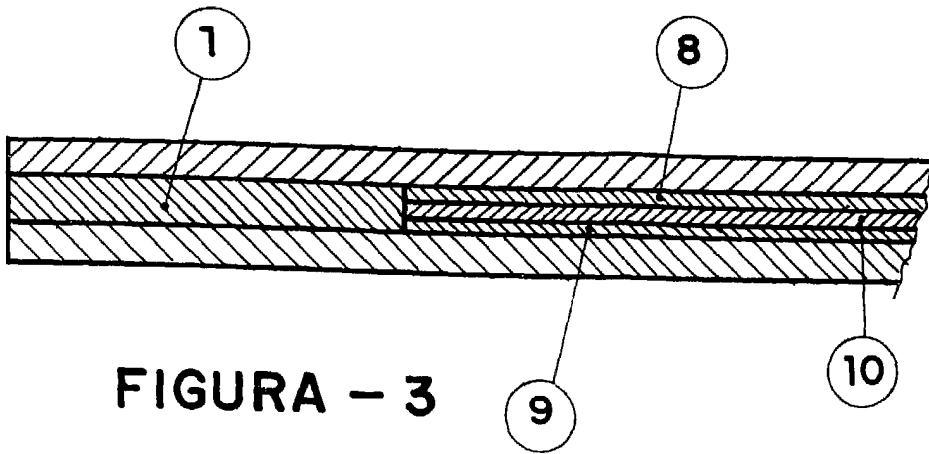


FIGURA - 3

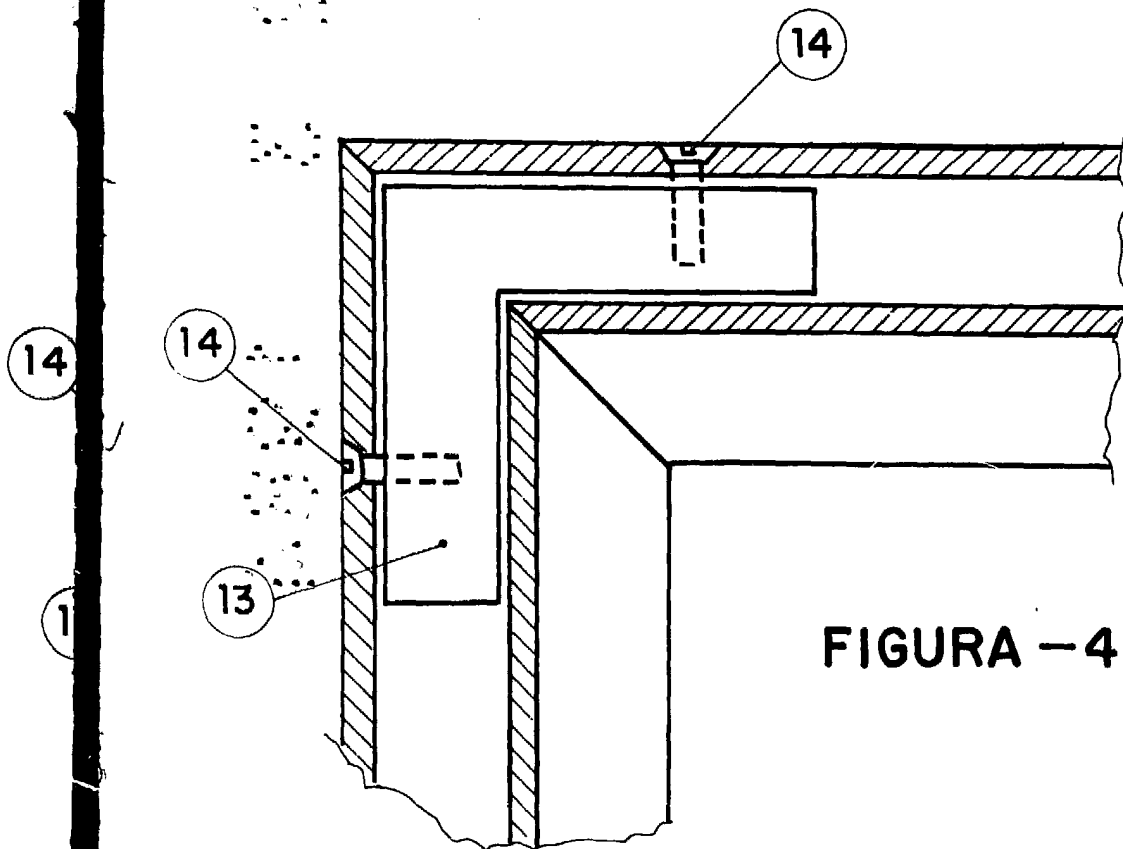


FIGURA - 4

2 JUN 1964
JOSE FRANC TORRES
P.E. P.S.

ESCALA VARIABLE